



CONSTANCIA SECRETARIAL, Mitú, Vaupés octubre catorce (14) de 2021, en la fecha procedo a efectuar la liquidación de costas dentro del proceso ejecutivo 97001-4089-002-2018-00038-00. Incoado por ARTURO GÓMEZ CHAPARRO identificado con C.C. 19.400.975 contra JUAN FELIX CRUZ identificado con C.C. 18.200.901, CONSTE.

| | |
|--|---------------------|
| Agencias en derecho | \$ 1.447.600 |
| Póliza judicial | \$ 0 |
| Honorarios provisionales auxiliares de la justicia | \$ 0 |
| Notificación | \$ 50.000 |
| Impuesto de timbre | \$ 0 |
| Expensas y/o arancel judicial | \$ 0 |
| Certificaciones | \$ 0 |
| Gran total | \$ 1.497.600 |

Total liquidación en costas son-SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$1.497.600)

El Secretario

JAVIER ORLANDO LEON BOADA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE MITÚ

Auto Civil: 341

Mitú, Vaupés octubre catorce (14) de dos mil veintiuno (2021),

Ref. Proceso Ejecutivo Singular de única Instancia No. ARTURO GÓMEZ CHAPARRO identificado con C.C. 19.400.975 contra JUAN FELIX CRUZ identificado con C.C. 18.200.901, CONSTE.

De la anterior liquidación de costas se procede a correr traslado a las partes por el término de tres (3) días hábiles, para que si lo estiman conveniente la objeten y presenten las pruebas para tal efecto.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

EDMUNDO ROBLES CASTAÑEDA